

Aviso Público

El domingo 25 de enero de 2026, el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario (HCDD por sus siglas en inglés) de la ciudad de Houston (Ciudad) emitió un aviso público proponiendo una ordenanza para adoptar las Directrices de Servicios Públicos para el Programa de Servicios para Personas Sin Hogar 2024 (CDBG-DR24) con subvención para el desarrollo comunitario.

La Ciudad está emitiendo correcciones al aviso público original para actualizar el borrador de las Directrices. La actualización revisó la información que sigue a continuación:

- Incrementó la subvención máxima por proyecto tras la aprobación de una enmienda sustancial al Plan de Acción para la Recuperación ante Desastres
- Lenguaje revisado en la sección de Fraude, Despilfarro y Abuso.

Requisitos adicionales de subvención incluidas las Directrices preliminares pueden consultarse en:

- Página web del HCDD: <https://bit.ly/hcd-dr24-dqj>
- Oficina HCDD: 2100 Travis Street, Suite 900, Houston TX 77002 (se pueden obtener copias en este lugar si se solicita).

Esto no altera el periodo original de comentarios de 30 días. El periodo de comentarios de 30 días se extendió desde el domingo 25 de enero de 2026 hasta el martes 24 de febrero de 2026. Para más información sobre este artículo, contacte con Lisa Riley en el (281) 635-4144. Los comentarios escritos pueden enviarse por correo electrónico a Lisa.Riley@houstontx.gov.

Para cualquier información sobre nuestro proceso de quejas y apelaciones, por favor llame al (832) 394-6000 o envíe un correo electrónico a HCDDComplaintsAppeal@houstontx.gov. Para más información sobre el HCDD y sus programas, por favor acceda a la página web del HCDD en www.houstontx.gov/housing.